

BASES Y CONDICIONES

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN NOCHE DE MUSEOS ABIERTOS

1. MARCO INSTITUCIONAL

Fundamentación

Noche de Museos Abiertos es una política cultural que promueve el acceso democrático al arte y la cultura, fortaleciendo el vínculo entre los espacios culturales y la comunidad. La edición verano busca, además, activar el uso del espacio público y los circuitos culturales de la ciudad en un formato nocturno, gratuito y participativo.

En 2026, la propuesta incorpora una **convocatoria abierta** a espacios culturales, ampliando la participación y consolidando una red diversa de instituciones que construyen de manera colectiva una experiencia urbana singular.

Antecedentes de la convocatoria

Las ediciones anteriores de Noche de Museos Abiertos se desarrollaron con participación de museos y espacios culturales municipales, provinciales, universitarios y privados, con una amplia respuesta del público. Esta nueva edición profundiza el enfoque de acceso, descentralización y experimentación, incorporando un **mecanismo de inscripción abierta** para espacios culturales interesados en formar parte del evento.

2. SOBRE LA CONVOCATORIA

Consideraciones generales

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario convoca a museos, centros culturales, asociaciones y espacios que estén relacionados con la cultura, el arte y la educación de la ciudad a presentar propuestas para integrar la programación de **Noche de Museos Abiertos**, a realizarse el **viernes 30 de octubre de 2026, de 19 a 24 h.**

Todas las actividades que se ofrezcan deberán ser **gratuitas para el público.**

Destinatarios/as

La convocatoria está dirigida a museos, centros culturales, asociaciones civiles, fundaciones, instituciones educativas con espacios culturales, espacios culturales independientes, galerías de arte, casas patrimoniales, edificios históricos, y a todos aquellos espacios públicos o privados vinculados a la gestión cultural, el arte, la ciencia, la memoria, el patrimonio o las prácticas comunitarias.

Objetivos

- Ampliar la participación de instituciones culturales en un evento de alcance masivo.
- Estimular el acercamiento y la apropiación ciudadana del patrimonio cultural.

- Promover experiencias culturales accesibles para públicos diversos.
- Favorecer el encuentro y la permanencia en los espacios culturales mediante instancias de disfrute, descanso y socialización.

Perfil de los espacios que pueden aplicar a esta convocatoria

Podrán postularse espacios públicos o privados que:

- Desarrollen actividades culturales, artísticas, educativas, patrimoniales o comunitarias.
- Tengan colecciones (de arte, objetos, documentos, patrimonio material o inmaterial)
- Cuenten con condiciones básicas de seguridad y accesibilidad para la recepción de público.
- Estén dispuestos a abrir sus puertas en el horario del evento de 19 a 24 h.
- Presenten una propuesta que dialogue con el eje conceptual de esta edición.

3. SOBRE LA INSCRIPCIÓN

Período de inscripción

El período de inscripción se inicia el **lunes 21 de septiembre de 2026** y finaliza el **domingo 4 de octubre de 2026 (inclusive)**.

Requisitos de inscripción

Los interesados deberán inscribirse a través de un **formulario web** disponible en la página de la Secretaría de Cultura y Educación:

www.rosario.gob.ar/cultura

El formulario deberá completarse con los siguientes datos:

- Nombre del espacio/institución.
- Tipo de institución (museo, centro cultural, asociación, etc.).
- Dirección completa
- Nombre y contacto de la persona responsable.
- Breve reseña institucional
- Descripción de la propuesta para Noche de Museos Abiertos (concepto, actividades, formato).
- Vinculación de la propuesta con el eje conceptual
- Declaración de cumplimiento de las condiciones: gratuidad y apertura de 19 a 24 h.

Evaluación y selección

Las propuestas recibidas serán evaluadas por la Secretaría de Cultura y Educación con el fin de conformar una programación equilibrada, diversa y representativa del mapa cultural de la ciudad.

Criterios de selección

Se priorizarán propuestas que:

- Dialoguen creativamente con el eje conceptual: **NOMBRES Y LUGARES**
- Promuevan la participación activa del público.
- Presenten viabilidad técnica y organizativa.
- Favorezcan la inclusión, accesibilidad y el encuentro intergeneracional.
- Generen espacios de encuentro y permanencia, como áreas de descanso o instancias gastronómicas.

Jurado

La evaluación estará a cargo del equipo de la Secretaría de Cultura y Educación.

5. DERECHOS Y COMPROMISOS

Recursos que ofrece la convocatoria

La Secretaría de Cultura y Educación brindará a los espacios seleccionados:

- Inclusión en la programación oficial del evento.
- Difusión en canales institucionales, prensa y redes sociales.
- Piezas de diseño (plantillas adaptables, tipografía y logos) y materiales gráficos de comunicación.
- Articulación general del circuito de Noche de Museos Abiertos.

Obligaciones de los espacios participantes

Los espacios seleccionados deberán:

- Mantener el espacio abierto al público durante todo el horario del evento: de 19 a 24 h.
- Garantizar que todas las actividades sean gratuitas para los asistentes.
- Respetar las pautas organizativas y de comunicación establecidas por la Secretaría de Cultura y Educación.
- Asegurar condiciones básicas de seguridad y atención al público.

Modificaciones y actualizaciones

Cualquier modificación en las actividades, fechas o bases de estas es una decisión exclusiva de la Secretaría de Cultura y Educación, cuando razones organizativas, técnicas o de fuerza mayor así lo requieran.

Cualquier cambio será comunicado oficialmente a través del portal institucional www.rosario.gob.ar/cultura y por las redes sociales de la Secretaría, donde se informarán los ajustes, requisitos y alcances correspondientes.

La Municipalidad de Rosario, a través de la Secretaría de Cultura y Educación, no asumirá responsabilidad alguna por daños a personas o bienes que pudieran producirse dentro de los espacios participantes durante el desarrollo de Noche de Museos Abiertos, ni por los hechos que pudieran derivarse de las actividades organizadas por cada institución en su propio ámbito. Cada espacio participante asume la responsabilidad exclusiva por el mantenimiento edilicio, la seguridad de sus instalaciones y la cobertura de riesgos civiles frente a terceros, durante el evento.

6. CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA Y CONSULTAS

- **Fecha de inicio de la convocatoria:** desde el lunes 21/09/2026
- **Fecha de cierre de la convocatoria:** hasta el domingo 4/10/2026 (inclusive).
- **Fecha de publicación de resultados:** a partir del lunes 05/10/2026
- **Consultas:** innovacioncultural@rosario.gov.ar